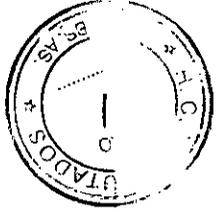




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

D- 2799 /14-15



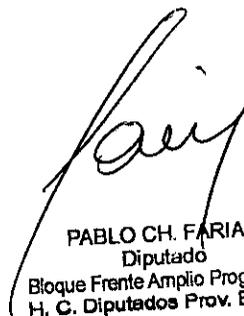
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

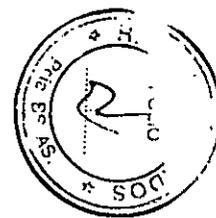
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), se sirva informar a este cuerpo sobre diferentes aspectos relacionados con las denuncias públicas realizadas por el Director Ejecutivo, sobre la falsedad en la declaración de terrenos baldíos donde se encuentran edificados lujosos edificios en distintas ciudades de la Provincia; a saber:

1. Cuántos han sido los casos de evasión del Impuesto Inmobiliario Urbano edificado detectados en los últimos tres años, con relación a las denuncias realizadas por el Titular de la ARBA, en las ciudades de La Plata, Mar del Plata, San Isidro y Vicente López. Indique cantidad, identifique dominios, acompañe documentación.
2. Cuál es el monto reclamado a los evasores de dicho Impuesto.
3. Cuáles han sido los funcionarios públicos nacionales, provinciales y municipales que han sido detectados como titulares de dominio, que han evadido el Impuesto, falseando la declaración del mismo.
4. Cuáles han sido las acciones administrativas y/o judiciales iniciadas contra los mencionados evasores. Acompañé copias de las mismas.
5. Cualquier otra información que considere de interés para el tema en tratamiento.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

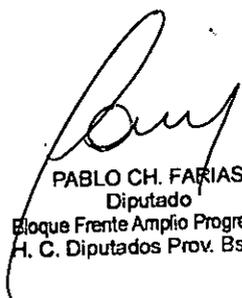
Según las declaraciones públicas realizadas por las autoridades de la ARBA a lo largo de estos dos últimos años, se habría detectado en varias localidades de la Provincia distintas infracciones al Fisco, con relación a la evasión del impuesto inmobiliario urbano. Primero fue en el mes de septiembre de 2013, cuando este organismo recaudador detectó en San Isidro que dos lujosos edificios pagaba impuestos como baldíos. El primero cuenta con tres plantas y se encontraba ocupado por empresas multinacionales, mientras que el segundo cuenta con planta baja y cuatro niveles, y posee además dos subsuelos con más de 500 cocheras.

Un segundo caso fue detectado en Vicente López, en noviembre de 2013, donde un lujoso complejo habitacional ubicado sobre la Avenida Libertador, nunca había sido declarado ante el fisco por sus dueños y, de esa manera, pagaba el Impuesto Inmobiliario como si fuera un terreno baldío. Esta propiedad, que estaba registrada ante el catastro como baldío, consta de 18.100 metros cuadrados construidos en una torre de 16 pisos que posee más de 60 departamentos de lujo ya habitados, 5 ascensores, una pileta de 109 metros de superficie, cancha de tenis y otros 700 metros cuadrados pavimentados.

El tercer caso es el de los 67 edificios detectados en Mar del Plata, que pagan como si fueran terrenos baldíos y en realidad son enormes edificios que representarían una evasión anual de 1.200.000 pesos, según lo declarado por las autoridades del ARBA.

Uno de los últimos casos detectados de infracciones de este tipo ha sido el de la Ciudad de La Plata donde se encontraron 52 edificios construidos que figuraban como terrenos baldíos. Según el Titular del ARBA, en los edificios inspeccionados encontraron más de 54 mil metros cuadrados no declarados, que implican una deuda de \$1,5 millones en concepto de Impuesto Inmobiliario. Según distintas publicaciones periodísticas habría entre los titulares de dominio de varios de esos edificios, por lo menos dos funcionarios de alto rango del Municipio platense.

Por todo lo expuesto y considerando que es necesario que este cuerpo cuente con la información solicitada, solicito a los Sres. Legisladores acompañen este proyecto de Solicitud de Informes.-


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.